

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de COFETUG C.A.

Señores Accionistas:

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006 y su respectivo Estado de Resultados, se han revisado minuciosamente de acuerdo a las normas Contables vigentes y aplicadas para estos casos y de acuerdo a las disposiciones emanadas por los organismos oficiales de control.

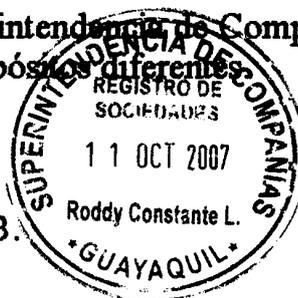
Los soportes contables como son los comprobantes de Ingreso. De egresos, Depósitos bancarios, emisión de cheques y demás transacciones usuales en una compañía de Comercio, han sido verificados cuidadosamente, los mismos que se han elaborado con criterio razonable y de acuerdo con los Principios Contables de general aceptación; por estos considerandos me permito en mis funciones de Comisario afirmar que las cifras que constan en la composición del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2006, son reales y confiables y muestran la real situación económico-financiera de la institución a esa fecha.

En el Informe que presenté con respecto al Balance del año 2005 adjunté un listado con los nombres y dirección de los señores Accionistas y un informe para cada uno, conminándoles a que se reúnan y conozcan como marcha la empresa, lamentablemente hasta la fecha sin ningún resultado; van cinco Balances sin conocerse, por ésta razón le solicito al señor Gerente que se ponga de acuerdo con los Accionistas y fijen la hora, la fecha y el lugar para que se realice la asamblea y tomar las resoluciones pertinentes.

A los señores Accionistas y Directores de COFETUG C.A. está dirigido este informe, así como a la Superintendencia de Compañías, por lo tanto no podrá ser utilizado con propósitos diferentes.

Atentamente,

Ing. Jorge León B.
COMISARIO



Guayaquil, Octubre del 2007